



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALCINGO  
2019-2021



Gobierno de  
**TEMASCALCINGO**  
*Trabajando con Transparencia por tu Bienestar*  
2019 - 2021

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

*COORDINACIÓN DE TRANSPORTES*



**LIC. JUAN DE LA CRUZ RUIZ**  
*PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL*



© Derechos reservados Primera edición junio 2019  
Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021  
Coordinación De Transportes, Ubicada en el Centro Cultural  
“José Manzur Mondragón”, Calle de la Paz , Colonia Centro,  
Temascalcingo, México. La reproducción total o parcial de este  
documento Podrá efectuarse mediante la autorización  
expofeso De la fuente y dándole el crédito correspondiente



## PRESENTACION

La Dirección de Movilidad y Transporte cumple un objetivo muy importante dentro del ámbito social debido a que controla el funcionamiento y organización del transporte público en el municipio, ya que es uno de los servicios de mayor relevancia y que la mayoría de los ciudadanos utiliza cotidianamente y al implementar un manual de organización facilita la organización de las actividades que la Dirección pretende ejecutar.

Por lo consiguiente esta manual pretende dar a conocer a la ciudadanía las actividades que la Dirección de Movilidad y Transporte ejecutara en esta administración 2019-2021.

Así como los proyectos e innovaciones que se proponen para beneficio de este municipio.



## Índice

<b>PRESENTACION.....</b>	<b>3</b>
<b>I. OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>5</b>
<b>II. PROCEDIMIENTOS .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION DE TRANSPORTE PUBLICO .....</b>	<b>6</b>
<b>III. DIRECTORIO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>12</b>
<b>IV. VALIDACIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>V. HOJA DE ACTUALIZACIÓN.....</b>	<b>14</b>



## I. OBJETIVO GENERAL

Crear programas mensuales, bimestrales o trimestrales de verificación de documentos, así como del parque vehicular de cada empresa de transporte que existe dentro del Municipio.

Crear planes de trabajo a corto, mediano y largo plazo, así como capacitaciones a quienes integran la Coordinación de transporte.

Mejorar las vías primarias unificando el criterio en cuanto a bahías que se encuentran inhabilitadas dentro del municipio, así como también mejorar las vialidades primarias y secundarias.



## II. PROCEDIMIENTOS

El Ayuntamiento a través de la Coordinación de Transporte coordinara las obras, acciones y servicios que de manera conjunta realicen los gobiernos Del Estado De México y del Municipio de Temascalcingo.

La Coordinación dará seguimiento a los proyectos, el Ayuntamiento con el propósito de que los habitantes del municipio cuenten con un servicio de transporte público eficaz y eficiente; sugerirá a la autoridad estatal los siguientes asuntos:

Los proyectos de transporte público que atiendan las necesidades de los usuarios.

La elaboración de estudios técnicos que mejoren los problemas de tránsito vehicular y peatonal.

La elaboración de programas mensuales, bimestrales y trimestrales de verificación de documentos, así como del parque vehicular de cada base de taxis.

Todas las actividades programadas deben contar con la autorización Gobierno del Estado.

Operativos de los cuales participaran: Secretaría de Movilidad del Estado,

Seguridad Pública, Tránsito Municipal; Dirección de Gobernación, y; quien debe de supervisar es la Dirección de Movilidad y Transporte

### 2.1 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION DE TRANSPORTE PUBLICO

#### 2.1.1 OBJETIVO GENERAL:

Promover y regular el desarrollo de la vialidad y el transporte dentro del territorio municipal en coordinación con la comisión edilicia correspondiente.



### **2.1.2 Alcances.**

Fomentara la cultura vial tanto en conductores públicos y particulares, concientizando a los peatones en la educación vial.

### **2.1.3. REFERENCIAS**

Bando municipal de la administración municipal 2019- 2021

### **2.1.4. RESPONSABILIDADES**

El coordinador de transporte tiene las siguientes responsabilidades:

- Someter a cabildo las solicitudes de permisos de pase para taxi.
- Revisar la correcta instalación de señalamientos viales.
- Realizar estudios sobre el flujo vial.
- Informar a los conductores del servicio público y privado el cierre de calles para eventos públicos dentro de la cabecera municipal.
- Gestionar módulos de licencia publica y particular

### **El Supervisor de transporte público tiene las siguientes responsabilidades:**

Asegurarse que los señalamientos de ascenso y descenso sen respetados, al igual que todos los señalamientos viales colocados dentro de la cabecera municipal.

Coordinarse con la diferentes del ayuntamiento para dar solución a la problemática generada por la congestión vial.

### **El Supervisor de transporte privado tiene las siguientes responsabilidades:**

Notificar a la ciudadanía por medio de redes sociales, acerca de la regularización de licencias particulares.

Impartir conferencias acerca de la educación y cultura vial, a los alumnos de las escuelas del municipio y público en general.



Mantener la vialidad libre de obstáculos u objetos que impidan, dificulten o obstruyan el tránsito peatonal o vehicular.

Ordenar el retiro de los vehículos en la vía pública y en los lugares no permitidos, así como los que se encuentre abandonados, inservibles, destruidos e inutilizados.

### **2.1.5. DEFINICIONES**

Vialidad: término con que se designa genéricamente el conjunto de infraestructuras que forman la red de vías urbanas e interurbanas por las que se desarrolla el tráfico.

Cultura vial: término con que se designa genéricamente el conjunto de infraestructuras que forman la red de vías urbanas e interurbanas por las que se desarrolla el tráfico. Por tanto, en dicha palabra se hallan incluidos, en sentido amplio, todos los conceptos relativos a la voz circulación.

### **2.1.6. INSUMOS**

- Solicitud de diseño
- Solicitud de Video y Fotografía
- Computadora con internet.
- Scanner
- Impresora de tinta continua.
- Papel
- CD'S O DVD'S
- Papelería.

### **2.1.7. RESULTADOS**

Mejoramiento del flujo vial, concientizando a la ciudadanía de Temascalcingo a una mejor cultura vial.



### **2.1.8. INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS**

Este procedimiento interactúa con todas las solicitudes realizadas por la ciudadanía y servicio público.

### **2.1.9. POLÍTICAS**

La coordinación de transporte público a través de la supervisión de transporte privado y servicio público someterá las solicitudes e inquietudes de la ciudadanía y servicio público a las diferentes áreas que conforma la administración 2019- 2021

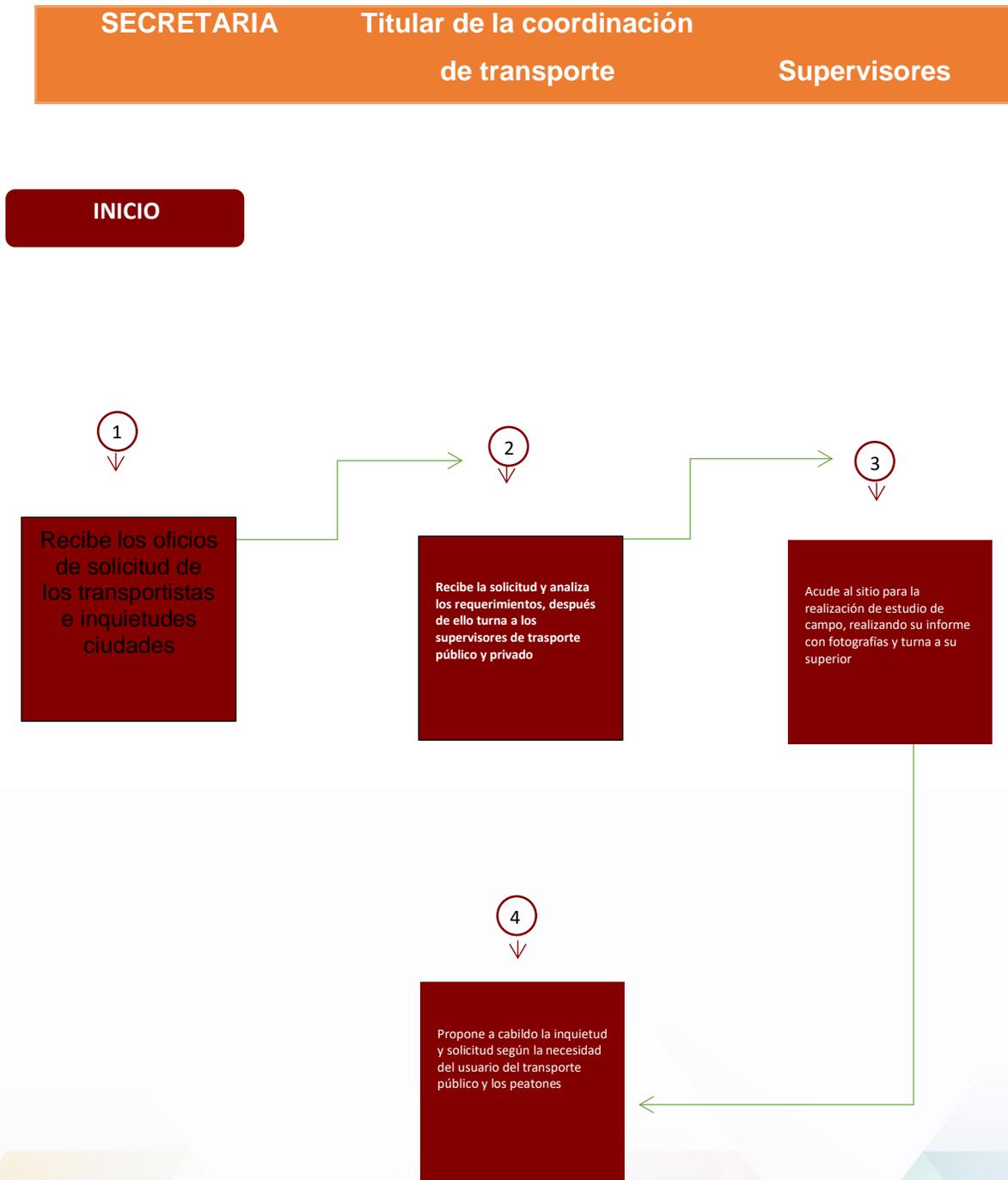


2.1.10 supervisor de transporte publico.

NO	ACTOR Y/O INTERVENTORES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DOCUMENTO O ANEXO
1	Secretaria	Recibe los oficios de solicitud de los transportistas e inquietudes ciudades	OFICIO
2	Titular de la coordinación de transporte	Recibe la solicitud y analiza los requerimientos, después de ello turna a los supervisores de trasporte público y privado	OFICIO
3	Supervisores	Acude al sitio para la realización de estudio de campo, realizando su informe con fotografías y turna a su superior	Oficio de comisión
4	Titular de la coordinación de transporte	Propone a cabildo la inquietud y solicitud según la necesidad del usuario del transporte público y los peatones	Carpeta de estudio



### 2.1.11. DIAGRAMA DE FLUJOS





### III. DIRECTORIO INSTITUCIONAL

**Juan de la Cruz Ruíz**

**Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo**

**Elvia Bernabé Vargas**  
**Síndico Municipal**

**Esteban Tobías Garduño Miranda**  
**Primer Regidor**

**Rebeca Ruiz Pérez**  
**Segunda Regidora**

**Raúl Miguel García García**  
**Tercer Regidor**

**Silvia Andrea Lezama García**  
**Cuarta Regidora**

**Milton Legorreta Rivera**  
**Quinto Regidor**

**María De Jesús Contreras Romero**  
**Sexta Regidora**

**Miguel Ángel Flores Miranda**  
**Séptimo Regidor**

**Luis Felipe Ruíz Chimal**  
**Octavo Regidor**

**Esperanza Rodríguez Contreras**  
**Novena Regida**

**Elda González Quintana**  
**Décima Regidora**

**Amado Rubén Bello Zaldívar**  
**Secretario De Ayuntamiento**



## IV. VALIDACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO 2019-2021.

ELABORO

AUTORIZO

**C. HUGO ROMERO SEGUNDO**  
Titular de la coordinación de  
Transporte

**LIC. JUAN DE LA CRUZ RUIZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO

REVISO

VALIDO

**LIC. LUIS FELIPE RUIZ CHIMAL**  
OCTAVO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE REVISIÓN Y  
ACTUALIZACIÓN DE LA  
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

**PROFR. AMADO RUBÉN BELLO ZALDÍVAR**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



## V. HOJA DE ACTUALIZACIÓN

El presente Manual de Procedimientos se realizó durante la Administración 2019- 2021.

Fecha de elaboración junio de 2019.